**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 14:00 catorce horas, del día 10 de Septiembre 2020 dos mil veinte, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios L.T. María Graciela Orozco Belman, Manuel Ramos Castillón, María Luisa Guerra Joya, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, José Ángel Lorenzo Castillón, Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, Celeste Lorenzo Lorenzo, C. José Luis Romero Amaral, C. Pedro Antonio Castillón Macedo, Síndico Municipal y que fue presidida por el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

**O R D E N D E L D Í A**

**I.** Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

**II.** Aprobación del orden del día.

**III.** Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para facultar al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda, para realizar los trámites administrativos, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el **Programa “Reactiva Municipios”,** ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, que tiene como objetivo, hacer frente a las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia de COVID-19.

En caso de ser aprobado el proyecto por el Comité Interno de Validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios de nuestro Municipio apegada a nuestra normatividad.

En caso de ser aprobado el proyecto, se ejecute de la siguiente manera: el valor total del proyecto será de $1´111,111.11(Un Millón Ciento Once Mil Ciento Once Pesos 11/100 M.N), de los cuáles el Municipio se compromete a dar la aportación por la cantidad de $111,111.11 ( Ciento Once Mil Ciento Once Pesos 11/100 M.N); siendo el recurso solicitado al Comité Interno de Validación por la cantidad de $1´000,000.00 ( Un Millón de Pesos 00/100 M.N).

**IV.-** Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para que se comprometan las participaciones del Municipio en caso de no realizar la participación Municipal correspondiente.

**V.- Clausura de Sesión.**

**PUNTO UNO:** En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, así como también el Síndico Municipal, C. Pedro Antonio Castillón Macedo, y los C. C. Regidores L.T. María Graciela Orozco Belman, C. María Luisa Guerra Joya, C. Manuel Ramos Castillón, Profa. Evangelina Joya Rodríguez, C. José Ángel Lorenzo Castillón, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodriguez Ramos, C. Celeste Lorenzo Lorenzo, C. José Luis Romero Amaral, verificándose que existe Quórum legal..

**PUNTO DOS:** En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue **Aprobada por Unanimidad de Votos;** por los C.C. Regidores.

**PUNTO TRES:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para facultar al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda, para realizar los trámites administrativos, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el **Programa “Reactiva Municipios”,** ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, que tiene como objetivo, hacer frente a las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia de COVID-19.

En caso de ser aprobado el proyecto por el Comité Interno de Validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios de nuestro Municipio apegada a nuestra normatividad.

En caso de ser aprobado el proyecto, se ejecute de la siguiente manera: el valor total del proyecto será de $1´111,111.11(Un Millón Ciento Once Mil Ciento Once Pesos 11/100 M.N), de los cuáles el Municipio se compromete a dar la aportación por la cantidad de $111,111.11 ( Ciento Once Mil Ciento Once Pesos 11/100 M.N); siendo el recurso solicitado al Comité Interno de Validación por la cantidad de $1´000,000.00 ( Un Millón de Pesos 00/100 M.N).

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron** **por Unanimidad de Votos,** facultar al Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y Encargado de Hacienda, para realizar los trámites administrativos, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el **Programa “Reactiva Municipios”,** ante la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, que tiene como objetivo, hacer frente a las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia de COVID-19.

En caso de ser aprobado el proyecto por el Comité Interno de Validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios de nuestro Municipio apegada a nuestra normatividad.

En caso de ser aprobado el proyecto, se ejecutará de la siguiente manera: el valor total del proyecto será de $1´111,111.11 (Un Millón Ciento Once Mil Ciento Once Pesos 11/100 M.N), de los cuáles el Municipio se compromete a dar la aportación por la cantidad de $111,111.11 (Ciento Once Mil Ciento Once Pesos 11/100 M.N); siendo el recurso solicitado al Comité Interno de Validación la cantidad de $1´000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N).

**PUNTO CUATRO:** En el desahogo de este punto del orden del día el Ing. Prisciliano Ramírez Gordian, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la Autorización del Ayuntamiento en pleno, para que se comprometan las participaciones del Municipio en caso de no realizar la participación Municipal correspondiente.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron** **por Unanimidad de Votos,** que se comprometan las participaciones del Municipio en caso de no realizar la participación Municipal correspondiente.

**V.- CLAUSURA DE LA SESION**

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 14:45 Catorce horas con Cuarenta y Cinco Minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Presidente Municipal Síndico Municipal**

**Ing. Prisciliano Ramírez Gordian C. Pedro Antonio Castillón Macedo.**

**Regidores Asistentes**

**L.T. María Graciela Orozco Belman. C. Manuel Ramos Castillón.**

**C. María Luis Guerra Joya Profa. Evangelina Joya Rodríguez.**

**C. José Ángel Lorenzo Castillón. C. Lourdes Olivera Moreno**

**Lic. Noé Rodríguez Ramos. C. Celeste Lorenzo Lorenzo**

**C. José Luis Romero Amaral.**

**Secretario General**

**Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras.**